

**APRUEBA COMPRA DIRECTA
POR ADQUISICION MENOR A
10 UTM.**

HUEPIL, 27 de enero de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 193 /14/

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley de Compras N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo 10, punto 8 sobre Trato Directo, por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- El Decreto Alcaldicio N°061 de fecha 8.01.2014 que aprueba Programa Recreativo de Verano 2014.
- La Solicitud de compra N°20 de fecha 27.01.2014 , provenientes la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se solicita la contratación de servicios de amplificación para Semana Polcurana, del 27 de enero al 01 de febrero de 2014
- Las cotizaciones solicitadas a proveedores del rubro, que se detallan :

Nombre	RUT	Monto Cotización
Vilma Cuevas Rubilar	██████████	280.000
Manuel Baeza Jiménez	██████████	340.000
Marisol Chamorro Bascur	██████████	400.000

- La disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2214 de fecha 31.12.2013

DECRETO

- AUTORICESE la Compra Directa inferior a 10 UTM por Servicios de Locución y Animación de Festivales que se detallan, al proveedor **Vilma Cuevas Rubilar, RUT. ██████████**, para que preste servicios de amplificación en actividades de Semana Polcurana, según se detalla en letra f) de los vistos.
- IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$280.000**, más impuesto, en la cuenta 2208999, G.5, del presupuesto municipal vigente.
- PROCEDASE de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas, para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo SECPLAN
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- Jafa/GPL/MWG/ncr.

